

A una década de la fuga que paralizó al país: qué fue de los hermanos Lanatta

27/12/2025



Este 27 de diciembre se cumplen diez años de la fuga de los hermanos Cristian y Martín Lanatta y de Víctor Schillaci del penal bonaerense de máxima seguridad de General Alvear, un episodio que conmocionó al país y expuso las falencias del sistema penitenciario y de seguridad.

Los tres ya estaban condenados a prisión perpetua por el triple crimen de General Rodríguez y protagonizaron una persecución inédita que se extendió durante más de dos semanas por Buenos Aires y Santa Fe.

Los Lanatta y Schillaci habían sido sentenciados por los asesinatos de Sebastián Forza, Damián Ferrón y Leopoldo Bina,

tres empresarios vinculados al negocio de los medicamentos y los precursores químicos. Los crímenes, ocurridos en agosto de 2008, estuvieron relacionados con disputas por el tráfico ilegal de efedrina y marcaron un punto de inflexión en las investigaciones sobre narcotráfico y crimen organizado en la Argentina.

Triple crimen de General Rodríguez

Las víctimas fueron secuestradas, torturadas y ejecutadas. Sus cuerpos aparecieron dentro de un automóvil abandonado en un descampado de General Rodríguez, en un caso que tuvo fuerte impacto político y judicial y que aún hoy es citado como uno de los antecedentes más graves del avance del narcotráfico en el país.

La fuga del 27 de diciembre de 2015 se produjo pocos días después del cambio de gobierno nacional y quedó rápidamente envuelta en un fuerte clima de tensión política. Vestidos con supuestos uniformes penitenciarios y armados con una pistola de madera, los detenidos salieron del penal en un Fiat 128, tomando como rehén a un guardiacárcel. Desde entonces, comenzó una de las búsquedas más extensas y mediáticas de la historia reciente.

Un raid de más de 1.300 kilómetros

Durante el raid de 1.360 kilómetros, los prófugos robaron vehículos, se enfrentaron a tiros con fuerzas de seguridad y balearon a policías bonaerenses y gendarmes. En Ranchos, dos efectivos resultaron gravemente heridos. La persecución incluyó pasos por Chascomús, Quilmes, Berazategui, Florencio Varela y zonas rurales de Santa Fe, hasta que Martín Lanatta fue detenido en Cayastá y, dos días después, cayeron Cristian Lanatta y Víctor Schillaci, exhaustos y sin recursos para continuar la huida.

Por los delitos cometidos durante la fuga, los tres fueron juzgados en cuatro procesos orales distintos y recibieron condenas adicionales por privación ilegítima de la libertad, robos agravados, atentado y resistencia a la autoridad y homicidio calificado en grado de tentativa. Sin embargo, esas penas se sumaron a una condena a prisión perpetua que fue confirmada por la Corte Suprema en 2016.

A una década de aquellos hechos, los protagonistas continúan bajo un estricto régimen de detención. Martín Lanatta está alojado en el Módulo VI del Complejo Penitenciario Federal de Ezeiza, considerado de “alto riesgo”, y actualmente enfrenta una nueva acusación por el homicidio de un interno ocurrido dentro del penal en diciembre de 2024, causa en la que también está involucrado Víctor Schillaci. Ambos se negaron a declarar.

Fuente: Diario Popular